I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000163

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2018

Cerrillos, 14 FEB 2018

V I S T O S:

El Ord. N°100/027/2018 de Alcaldia; los Decretos Exentos N°202/1873/2017 y N°202/091/2018; y las facultades que me confiere Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1873/2017, se aprobó el Presupuesto Municipal año 2018, modificado por Decreto Exento N°202/091/2018.

La obligación de formalizar los cambios necesarios para dar cumplimiento a las obligaciones presupuestarias.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Presupuesto Municipal 2018, sancionado por Decreto Exento N°202/1873/2017, en las siguientes cuentas de gastos:

CUENTAS	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINU-CION
215-22-06-004-000-000	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina		627.185
215-22-06-006-000-000	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	627.185	
TOTAL		**627.185**	**627.185**

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Página Web.